

MEMORANDO

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 04-06-2019 02:06:03
Al Contestar, Cite Este Nr.: 2019IE9535 Q.1 Fol:1 Anex:0.
la Oficina de Control Interno, vigencia
ORIGEN: Sd:92 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/ NAVAS FLORES JOH
DESTINO: DIRECCION GENERAL/LOPEZ MORALES OLGA LUCIA/ DIREK
ASUNTO: INFORME ARQUEO DE LOS RECURSOS DE LA CAJA MENOR
OBS: PROYECTO / LUCERO MASMELA

Referencia : Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, vigencia 2019

Fecha : 04 de junio de 2019

PARA : Olga Lucía López Morales
Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

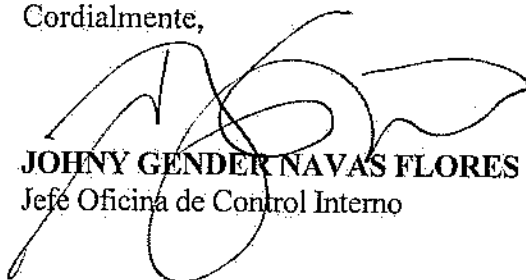
DE : Johny Gender Navas Flores
Jefe Oficina de Control Interno

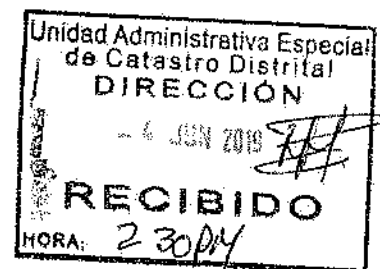
ASUNTO : Informe arqueo de los recursos de la caja menor con corte a 30 de mayo de 2019

Cordial saludo Dra. Olga:

La Oficina de Control Interno en el marco de sus funciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la UAECD incluyó en el Plan Anual de Auditorías de la OCI vigencia 2019, Informe arqueo de los recursos de la caja menor con corte a 30 de mayo de 2019, cuyos resultados se presentan a continuación para su información y fines que considere pertinentes.

Cordialmente,


JOHNY GENDER NAVAS FLORES
Jefe Oficina de Control Interno



Copia: Víctor Alonso Torres Poveda,
Subgerente Administrativo y Financiero.

Elaboro: John Jeiver Roncano
Reviso: Johny Gender Navas Flores



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación

Seguimiento

Auditoría de Gestión

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento arqueo de los recursos de la caja menor.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar arqueo de caja menor e informe de seguimiento al cumplimiento de las actividades para el manejo de los fondos administrados a través de la caja menor.

2. ALCANCE

Verificación de las actividades descritas en el procedimiento "Administración de caja menor" 07-02-PR-02 v1, arqueo de caja menor con corte a 30 de mayo de 2019 y las demás actividades contempladas en la Resolución 0455 del 15 de marzo de 2019 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la UAECD para la vigencia fiscal del año 2019".

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Resolución 0455 del 15 de marzo de 2019 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la UAECD para la vigencia fiscal del año 2019".
- Resolución DDC-000001 de mayo 12 de 2009 "Por la cual se adopta el Manual para el manejo y control de cajas Menores".
- "Procedimiento Administración de Caja Menor" código 07-02-PR-02 v1 de enero 02 de 2017.

4. METODOLOGÍA

Para el seguimiento se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, en el cual se incluyó: la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, las cuales permitirán contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno, se realizaron pruebas sustantivas de auditoría y se aplicaron técnicas como observación, revisión documental, entre otras.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 -- Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para la realización del informe se procedió a verificar el cumplimiento del "Procedimiento Administración de Caja Menor" código 07-02-PR-02 v1 de enero 02 de 2017, lo estipulado en la Resolución 0455 del 15 de marzo de 2019 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la UAECD para la vigencia fiscal del año 2019", para lo cual se realizó visita in situ a la responsable del manejo de la caja menor, se realizó arqueo de los recursos asignados, verificación del auxiliar "libro de efectivo", "libro de bancos", informe de "ejecución presupuestal caja menor" con corte a 30 de mayo de 2019.

Situaciones evidenciadas

- 5.1. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°336 del 13 de marzo de 2019 fue asignado a la Caja menor un presupuesto para la vigencia de 2019 por valor de \$28.201.000 y una cuantía mensual de \$5.000.000, lo anterior se encuentra conforme con lo dispuesto en el Decreto 061 de 2007 artículo 7°, "la cuantía máxima mensual de la sumatoria de los fondos que se manejen a través de Cajas Menores se determinará en función del presupuesto anual de cada vigencia fiscal de las entidades señaladas en el artículo 1°...".
- 5.2. El manejo de los dineros de la caja menor se realizó a través de la cuenta corriente N° 4502 6999 9345 Banco Davivienda, al respecto se verificó el saldo del extracto bancario de la cuenta a 30 de mayo de 2019, las cuales son consistentes con los registros del de efectivos, de igual forma se evidenció el formato novedad de firmas del Banco Davivienda y las condiciones de manejo.
- 5.3. La Oficina de Control Interno, realizó arqueo de caja menor el día 30 de mayo de 2019 ubicada en el piso 11 puesto 72 en la que se evidenció que no se generaron faltantes ni sobrantes, de igual forma se realizó verificación de la chequera y el conteo de 66 cheques en blanco (Ver anexo 1. Acta de arqueo caja menor a 30 de mayo de 2019).
- 5.4. Respecto a la cuantía de gastos realizados en efectivo por caja menor, se evidenciaron dos recibos de caja menor el No 14, con el cual se cancelaron 1.800 bolsas de polietileno por valor de \$406.980 y el recibo de caja No 15, para el pago de un aviso autoadhesible por valor de \$50.000.
- 5.5. Las solicitudes de caja menor están aprobadas por el Gerente de Gestión Corporativa como Ordenador del Gasto y por el jefe de Oficina, Gerente o Subgerente como solicitante y la responsable del manejo de la caja menor.
- 5.6. Se observó que se llevó el registro de todas las operaciones en los libros auxiliares de efectivo, libro bancos-caja menor, ejecución presupuestal-caja menor, informe legalización por reintegros de gastos de caja menor y los comprobantes de caja menor a través del módulo de caja menor OPGET Tesorería del aplicativo SI_CAPITAL.
- 5.7. Con corte a 30 de mayo de 2019 el valor en efectivo resultante del arqueo de la caja menor fue de \$527.590, frente a lo cual se evidenció que el efectivo disponible no superó el monto establecido; lo anterior en cumplimiento a lo descrito en la Resolución de constitución de la mismo artículo 6°, parágrafo primero. "el funcionario responsable del manejo podrá mantener dinero en efectivo hasta cinco (5) SMMLV...".

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12.- Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

5.8. Se observó que realizaron arqueo de caja menor como mecanismo de control por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera los días 27 de abril de 2019 del presente año.

5.9. Se evidenció que la entidad suscribió con la compañía de seguros Axa Colpatria Seguros S.A., la póliza de manejo global sector oficial número 8001002832, con un valor asegurado de \$1.015.000.000, la cual se encuentra vigente desde el día 19 de abril de 2019 hasta el 23 de abril de 2020, amparando a la “*UAECD contra los riesgos que impliquen menoscabo de sus fondos y/o bienes, causados por acciones u omisiones de los empleados en ejercicio de sus cargos (...) y complementa con el seguro de infidelidad y riesgos financieros*”, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución de constitución artículo décimo primero “*Los cargos de ordenador del gasto y responsable del manejo de caja menor (...) deberán estar amparados por la póliza global de manejo*”.

5.10. Se observó que se encuentran descritas en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales Resolución 1020 del 27 de mayo 2016, las responsabilidades del manejo de los recursos de la caja menor en el cargo profesional universitario código 219 grado 02, lo anterior en cumplimiento a lo descrito en la Resolución 0 del 12 de enero de 2018, artículo décimo “*El responsable del manejo de la caja menor de la UAECD será quien desempeñe el cargo profesional universitario 219 grado 2 ...*”

5.11. El Proceso Gestión de servicios Administrativos “*Procedimiento Administración Caja Menor*”, identificó el riesgo de corrupción, “*Posible fraude o hurto de los recursos asignados en la Caja Menor, en beneficio propio y particular*”, la OCI realizó seguimiento a la eficacia y efectividad de los controles establecidos por el proceso los cuales contribuyen a minimizar la materialización con la ejecución de las siguientes actividades: “*Realizar arqueos de cajas periódicos y aleatorios de los recursos asignados a su cargo*” y “*verificar las legalizaciones e integridad de los soportes*”, de igual forma el riesgo se encontró ubicado en la zona de riesgo residual “*Baja*”. De acuerdo con el reporte de seguimiento a riesgos del primer trimestre de 2019 remitido por el responsable del proceso a la Oficina de Control Interno, se observó que no hubo materialización del riesgo identificado.

7. CONCLUSIONES

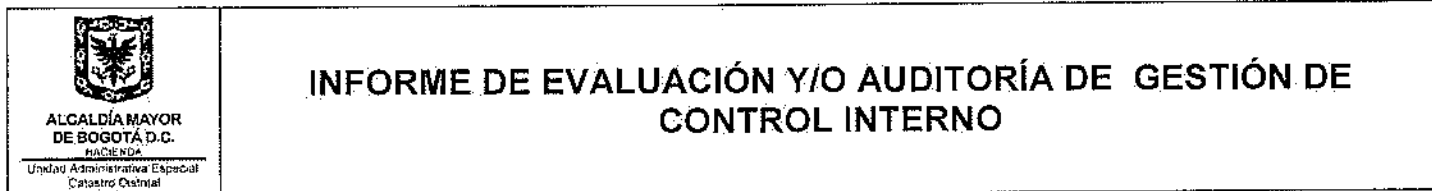
- A partir del seguimiento de arqueo de los recursos de la caja menor con corte a 30 de mayo de 2019, se observó que se está dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución 0455 del 15 de marzo de 2019 “*Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la UAECD para la vigencia fiscal del año 2019*”.

8. RECOMENDACIONES

- Continuar con la aplicación de los mecanismos de control encaminados a asegurar el cumplimiento de la legislación y la regulación, la eficacia y la eficiencia en la aplicación del procedimiento para la administración de los recursos de caja menor, la Resolución 0455 de 2019 establecida, que contribuyen a la mejora continua y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

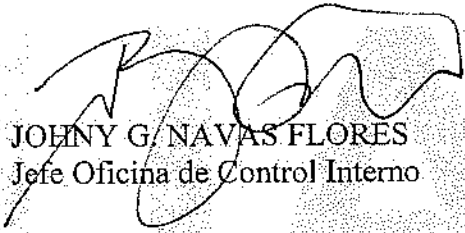
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

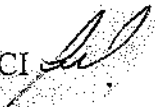


- Continuar con la actividad de actualización del "*Procedimiento Administración de Caja Menor*" teniendo en cuenta la adopción del nuevo marco normativo de contabilidad pública en Colombia bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP; la generación de nuevos formatos y la actualización de las nuevas actividades de control.

Agradecemos al responsable del proceso remitir las observaciones respecto a los resultados del presente informe, a más tardar el día jueves 3 de junio de 2019 a los correos electrónicos lmasmela@catastrobogota.gov.co, y jnavas@catastrobogota.gov.co.

Cordialmente,


JOHNY G. NAVAS FLORES
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró y verificó: Lucero Másmela Castellanos – Auditor Contratista OCI 

Revisó: Johny G. Navas Flores

Copia: Victor Alonso Torres Poveda - Subgerente Administrativo y Financiero

Anexo 1 Acta de Arqueo de Caja Menor

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
Catastro Distrital

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR

FECHA: Jueves, 30 de mayo de 2019
HORA: 10:23:00 a. m.

Resolución de constitución del Fondo:		0455	de fecha:	15 de marzo de 2019
Resolución de Modificación:			de fecha:	
Cuántía mensual:	\$ 5.000.000			
Responsable del manejo de la Caja menor: Luz Adriana Vallejo Vargas, nombrada en encargo según resolución 0042 del 18 de Enero de 2018				
Póliza Global de Manejo:	8001002832	Fecha Expedición:	16/04/2019	Vigencia: del 19/04/2019 al 23/04/2020

VALORES DE EFECTIVO EN CAJA				INFORMACIÓN DE LIBROS Y SOPORTES	
DENOMINACIÓN	MONTO	CANTIDAD	VALOR		
Billete	100.000	0	\$ 0,00	Saldo según libro de Bancos	\$ 4.015.430,00
Billete	50.000	6	\$ 300.000,00	Más: Total en efectivo	\$ 527.590,00
Billete	20.000	0	\$ 0,00	Más: Reembolso	\$ 0,00
Billete	10.000	6	\$ 60.000,00	Más: Comprobantes	\$ 456.980,00
Billete	5.000	27	\$ 135.000,00	TOTAL EN CAJA Y BANCOS	\$ 5.000.000,00
Billete	2.000	3	\$ 6.000,00		
Billete	1.000	0	\$ 0,00	Solicitudes Radicadas	\$ 0,00
Moneda	1.000	11	\$ 11.000,00	Faltante Sobrante en Caja	\$ 0,00
Moneda	500	8	\$ 4.000,00	Reintegro de caja menor	\$ 0,00
Moneda	200	6	\$ 12.000,00		
Moneda	100	8	\$ 8.000,00		
Moneda	50	3	\$ 150,00		
Moneda	20	2	\$ 40,00		
Moneda	10	0	\$ 0,00		
Moneda	5	0	\$ 0,00		
Moneda	2	0	\$ 0,00		
Moneda	1	0	\$ 0,00		
TOTAL EFECTIVO			\$ 527.590,00	TOTAL ARQUEO DE CAJA	\$ 5.000.000,00
				VALOR DEL FONDO FIJO	\$ 5.000.000,00

Chaques en blanco (85) de la chequera del Banco Davivienda cuenta corriente N° 450269999346. Se relacionan en la siguiente hoja.

Dinero faltante	\$ 0,00
Dinero sobrante	\$ 0,00

OBSERVACIONES:

1. Caja fuerte ubicada en el puesto de trabajo de la Responsable de Caja menor No. 72 del Piso 11 de la UAECO.
2. Relación de dos (2) comprobantes de Caja Menor numerados del 14 al 15 que hacen parte del Reintegro de Caja Menor correspondiente al mes de Mayo de 2019.

Para constancia del arqueo, se firma por quienes intervinieron siendo las 10:49 a.m. del día 30 de mayo de 2019

Responsable de Caja Menor
Luz Adriana Vallejo Vargas

Verificado por
Lucero Masmola Castellanos

Elaboró: Lucero Masmola Castellanos
Revisó: Víctor Alonso Torres Poveda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MADRID

Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MADRID

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

ACTA DE ARQUEO DE CAJÁ MENOR

FECHA: Jueves, 30 de mayo de 2019

HORA: 10:23:00 a. m.

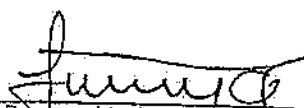
Resolución de constitución del Fondo:	0455	de fecha:	15 de marzo de 2019
Resolución de Modificación:		de fecha:	
Cuántía mensual:	\$ 5.000.000		
Responsable del manejo de la Caja menor:	Luz Adriana Vallejo Vargas, nombrada en encargo según resolución 0042 del 18 de Enero de 2018		
Póliza Global de Manejo:	8001002832	Fecha Expedición:	18/04/2019
		Vigencia:	del 19/04/2019 al 23/04/2020

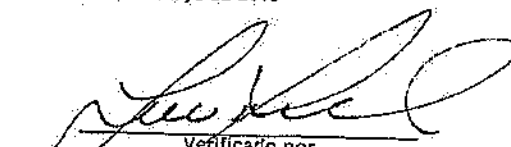
Cheques usados (34) de la chequera del Banco Davivienda cuenta corriente N° 45026999345.

Cheques en blanco (96) de la chequera del Banco Davivienda cuenta corriente N° 45026999345 detallados así:

N°	CHEQUE No.	N°	CHEQUE No.	N°	CHEQUE No.
1	97056-1	31	97086-6	61	97116-1
2	97057-3	32	97087-8	62	97117-3
3	97058-7	33	97088-2	63	97118-7
4	97059-0	34	97089-6	64	97119-0
5	97060-1	35	97090-5	65	97120-1
6	97061-3	36	97091-9	66	97121-3
7	97062-7	37	97092-2		
8	97063-0	38	97093-6		
9	97064-4	39	97094-1		
10	97065-8	40	97095-3		
11	97066-1	41	97096-7		
12	97067-5	42	97097-0		
13	97068-9	43	97098-4		
14	97069-2	44	97099-8		
15	97070-1	45	97100-6		
16	97071-5	46	97101-1		
17	97072-9	47	97102-3		
18	97073-2	48	97103-7		
19	97074-6	49	97104-0		
20	97075-1	50	97105-4		
21	97076-3	51	97106-8		
22	97077-7	52	97107-1		
23	97078-0	53	97108-5		
24	97079-4	54	97109-9		
25	97080-3	55	97110-8		
26	97081-7	56	97111-1		
27	97082-0	57	97112-5		
28	97083-4	58	97113-9		
29	97084-8	59	97114-2		
30	97085-1	60	97115-6		

Para constancia del arqueo, se firma por quienes intervinieron siendo las 10:49 a.m. del día 30 de mayo de 2019


Responsable de Caja Menor
Luz Adriana Vallejo Vargas


Verificado por
Lucero Masmela Castellanos

Elaboró: Lucero Masmela Castellanos
Revisó: Víctor Alonso Torres Poveda